



Expediente: 301/22

Carátula: OLEA ENRIQUE ANTONIO C/ MOLINA CARLOS EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOLINA, CARLOS EDGARDO-DEMANDADO

20305394999 - OLEA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 301/22



H20461489907

JUICO: OLEA ENRIQUE ANTONIO c/ MOLINA CARLOS EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 301/22.-

CONCEPCION, 28 de noviembre de 2024.-

Previo a proveer lo solicitado: acompañe constancia de CBU y Constancia de Registro de Deudores alimentarios conforme ley 7104 Art. 8.MAR.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.